AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
EVALUACION TECNICA
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No.20000793 H3-2020

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO SANTIAGO PEREZ QUIROZ DE ARAUCA

#	PROPONENTE	CARTA DE COMPROMISO (EQUIPO DE TRABAJO)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA COND 1: 50% P.O COND 2: 25% P.O	PUNTAJE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL	EVALUACION FINAL	OBSERVACIONES
			164,81	PUNTAJE COND 1: 89 PTS COND 2: 49 PTS	MAX 1 PTO	MAX 10 PTS			
1	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
2	CELQO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
3	CONSORCIO AEROSANTIAGO 2020	CUMPLE	NO CUMPLE	89	0	10	-	NO CUMPLE	1.El contrato No. 2140441 cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el proyecto pavimentación de la vía Planadas – Gaitana, pavimentación de la vía Ataco – Planadas sector de La Brecha y la rehabilitación de la Aeropista en el departamento de Tolima y los demás proyectos relacionados en el alcance del objeto" y El contrato No. 251 de 2004 cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a las obras de mejoramiento, construcción y pavimentación de la vía Tame – San Salvador, etapa I, Municipio de Tame Departamento de Arauca." aportados para acreditar la experiencia general, NO CUMPLEN ya que no se encuentran listadas en el decreto 1735 de 2001 "por el cual se fija la red nacional de carreteras a cargo de la nación. De acuerdo con lo anterior el proponente NO CUMPLE con lo exigido en los pliegos de condiciones Capítulo III, CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y LA EXPERIENCIA ADICIONAL PONDERABLE DEL PROPONENTE, numeral 12; así: 12. Para el presente proceso se entiende por carreteras primarias aquellas que se encuentran listadas en el Decreto 1735 de 2001 por el cual se fija la Red Nacional de Carreteras a cargo de la Nación, administrada por el Instituto Nacional de Vías y se adopta el Plan de Expansión de la Red Nacional de Carreteras y se adoptan otras disposiciones. 2. NO se otorgar el punto para el personal con discapacidad, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, el proponente no cumple con el (40%) experiencia requerida. Por lo anterior, la evaluación técnica es NO CUMPLE con cero (0) puntos.
4	CONSORCIO INTERVENTORES INFRAGES	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
5	CONSORCIO MANTENIMIENTO DM	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
6	CONSORCIO AEROPUERTOS III	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
7	CONSORCIO JSI CONSULTORES	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
8	CGR SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
9	VELNEC S.A	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
EVALUACION TECNICA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No.20000793 H3-2020

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO SANTIAGO PEREZ QUIROZ DE ARAUCA

#	PROPONENTE	CARTA DE COMPROMISO (EQUIPO DE TRABAJO)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA COND 1: 50% P.O COND 2: 25% P.O	PUNTAJE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL	EVALUACION FINAL	OBSERVACIONES
			164,81	PUNTAJE COND 1: 89 PTS COND 2: 49 PTS	MAX 1 PTO	MAX 10 PTS			
10	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
11	CONSORCIO VYO	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
12	CONSORCIO AM 2020	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
13	CONSORCIO AEROPUERTOS 2019	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
14	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARGSAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
15	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
16	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
17	HR INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
18	CONSORCIO AI 52	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
EVALUACION TECNICA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No.20000793 H3-2020

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO SANTIAGO PEREZ QUIROZ DE ARAUCA

#	PROPONENTE	CARTA DE COMPROMISO (EQUIPO DE TRABAJO)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA COND 1: 50% P.O COND 2: 25% P.O	PUNTAJE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL	EVALUACION FINAL	OBSERVACIONES
			164,81	PUNTAJE COND 1: 89 PTS COND 2: 49 PTS	MAX 1 PTO	MAX 10 PTS			
19	JASEN CONSULTORES S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	0	0	10	-	NO CUMPLE	1.El contrato No. 2093131 aportado para acreditar la experiencia general, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL, A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO GRANJA EXPERIMENTAL, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO EL TRES, DISTRITO PORTUARIO DE TURBO, ANTIOQUIA.", y El contrato No. 2092829 aportado para acreditar la experiencia ponderable, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN SOCIAL LOS PINOS EN LA LOCALIDAD DE SUBA. De acuerdo con lo anterior el proponente NO CUMPLE con lo exigido en los pliegos de condiciones Capítulo III, CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y LA EXPERIENCIA ADICIONAL PONDERABLE DEL PROPONENTE, ya que el proponente no aporta contratos en vias primarias ni en alguno de los componentes que conforman el lado aire de un aerodromo como lo es pista, calle de rodaje y plataforma. 2. NO se otorgar el punto para el personal con discapacidad, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, el proponente no cumple con el (40%) experiencia requerida. Por lo anterior, la evaluación técnica es NO CUMPLE con cero (0) puntos.
20	DESARROLLO EN INGENIERIA DIN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
21	CONSORCIO SAJAB	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
22	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
23	SESAC C.A	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
24	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
25	B&C S.A INGENIERIA INTEGRAL	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
26	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
27	CONSORCIO INTER ORIENTE	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
EVALUACION TECNICA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No.20000793 H3-2020

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO SANTIAGO PEREZ QUIROZ DE ARAUCA

#	PROPONENTE	CARTA DE COMPROMISO (EQUIPO DE TRABAJO)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA COND 1: 50% P.O COND 2: 25% P.O	PUNTAJE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL	EVALUACION FINAL	OBSERVACIONES
			164,81	PUNTAJE COND 1: 89 PTS COND 2: 49 PTS	MAX 1 PTO	MAX 10 PTS			
28	GUSTAVO PÉREZ MARIÑO	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
29	GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
30	CB INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
31	ARA INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
32	CONSORCIO VIAL 2020	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
33	CONSORCIO PAJ-LAT-2020	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
34	CONSORCIO AEROVIALES	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
35	CONSORCIO AEROINTER ARAUCA	CUMPLE	CUMPLE	89	0	10	99	CUMPLE	NO se otorgar el punto para el personal con discapacidad, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, ya que el consorciado que aporta la documentacion para acreditar el peronal con discapacidad, NO CUMPLE con el (40%) experiencia requerida.
36	CONSORCIO URCUNINA	CUMPLE	NO CUMPLE	0	0	10	-	NO CUMPLE	1. El proponente no aporta en su propuesta las certificaciones y/o soportes de los contratos aportados para la acreditación de la experiencia general y especifica, según lo requerido en el pliego de consiciones Capítulo III, CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y LA EXPERIENCIA ADICIONAL PONDERABLE DEL PROPONENTE. 2. NO se otorgar el punto para el personal con discapacidad, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, el proponente no cumple con el (40%) experiencia requerida. Por lo anterior, la evaluación técnica es NO CUMPLE con cero (0) puntos.
37	GNG INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
38	CONAORCIO AEROCIVIL IV 2020	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
39	2C INGENIEROS SA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	

JUAN DAVID TRUJILLO TORRES

RADICADO ADI: **4401 – 2020015579 - EVALUACION TECNICA**

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
EVALUACION TECNICA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No.20000793 H3-2020

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO SANTIAGO PEREZ QUIROZ DE ARAUCA

#	PROPONENTE	CARTA DE COMPROMISO (EQUIPO DE TRABAJO)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA COND 1: 50% P.O COND 2: 25% P.O	PUNTAJE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL	EVALUACION FINAL	OBSERVACIONES
			164,81	PUNTAJE COND 1: 89 PTS COND 2: 49 PTS	MAX 1 PTO	MAX 10 PTS			
		EVALUADOR TECNICO							